MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE SAN ROMÁN
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Román, ubicada en el departamento de Puno, fue creada el 06 de setiembre de 1926 mediante la Ley N° 5463, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía y Salcedo. La provincia lleva su nombre en homenaje al ilustre Puneño Miguel San Román y Meza. Este año 2025 conmemora su nonagésimo noveno aniversario de creación política, fecha que refleja el orgullo y la identidad de su pueblo.

Que, la provincia de San Román conocida como la "Ciudad de los Vientos" y "Capital de la Integración Andina" es una de las trece provincias del departamento de Puno. Su capital es la Ciudad de Juliaca, que limita por el norte con las provincias de Azángaro y Lampa, por el este con la provincia de Huancané, por el sur con la provincia de Puno y por el oeste con los departamentos de Arequipa y Moquegua. La provincia está conformada por los distritos de Juliaca, Caracoto, Cabana, Cabanillas y San Miguel.

Que, la provincia de San Román, se enorgullece de sus atractivas maravillas naturales y culturales, como la Iglesia Santa Catalina, Iglesia La Merced, Convento de los Padres Franciscanos, el Imponente Cristo Blanco, la Laguna de Chacas, el Mirador de Caracoto y otros paisajes que enriquecen y reflejan su belleza natural.

Que, la provincia de San Román, ha sabido sobreponerse a las adversidades y mantiene viva su identidad y tradiciones, como la festividad en Honor a la Santísima "Virgen de la Merced", el Carnaval de Juliaca, la fiesta de Tres Cruces y otras. Este año celebra su 99° aniversario con una tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad como el mayor centro económico y una de las mayores zonas comerciales del país, ejemplo de progreso y desarrollo para todo el Perú.

Siendo esta fecha tan significativa para la provincia de San Román, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta celebración, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE SAN ROMÁN** del departamento de Puno, conocida como "CAPITAL DE LA INTEGRACION ANDINA", al **conmemorarse este 06 de setiembre del 2025**, **su nonagésimo noveno (99°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Lic. OSCAR WYLLAMS CÁCERES RODRIGUEZ**, alcalde de la **PROVINCIA DE SAN ROMÁN** del departamento de Puno y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de esta hermosa provincia.

Lima, setiembre de 2025

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 18:07:10-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.